1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: [illegible] C.D.P. No.: [illegible]

Nombre del Contratista: MARIA EUGENIA ZEA VILLACACHA

Fecha Inicio: [illegible] Fecha Terminación Inicial: [illegible] Valor Mensual: $ 1.758.384 Valor a cobrar: $ 1.758.384

No. CDP	VALOR ASIGNADO	VIAP	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN

No. RP	MES DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR MENSUAL	DESCUENTOS	No. PLANILLA
1				
2	FEBRERO	$ 2.413.192	$ 271.700	5602648576
3	MARZO	$ 2.106.408	$ 300.000	5602654434
4	ABRIL	$ 1.758.384	$ 271.700	5604771226
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 11.990.664	$ 11.990.664	$ 6.248.034	$ 5.742.630

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de Apoyo de manera personal y autonoma, en su condicion de tecnico en Auxiliar de Enfermeria para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestion hospitalaria, urgencias y quirurgicos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-04-01 Hasta: 2020-04-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

(Las estipuladas en la minuta)

1	Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades	17	Realizar el control de liquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados deacuerdo al protocolo institucional
2	Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica, orden de Enfermería y protocoló institucional, informando al médico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolas en la historia clínica digital	18	Portar el uniforme teniendo encuenta las normas higiene y bioseguridad de la subred
3	Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	19	Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atencion humanizada conservando el respeto por la dignidad humana
4	Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud	20	Impartir educacion al paciente y a la familia sobre los cuidados especificos a tener en cuva de acuerdo a la situacion clinica del paciente
5	Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridas a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el sistema de reporte	21	Mantener la reserva de la informacion clinica y personal de los pacientes
6	Informar a la enfermera jefe del servicio y al médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	22	Ejercer las actividades propias de la formacion tecnica de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.
7	Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.		
8	Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno.		
9	Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las variables correctamente y dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999 y mantener organizadas las historias clínicas de acuerdo al Manual y normatividad vigente de la Entidad		
10	Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas Institucionales		
11	Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.		
12	Cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato		
13	Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.		
14	Realizar la desinfección de manera oportuna de la unidad del paciente de acuerdo a los protocolos institucionales.		
15	Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.		
16	caso. Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas		

OBSERVACIONES:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

María Eugenia Zea Villacacha
Firma del Contratista

C.C. 51.963.192 de BOGOTA D.C

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	Tatiana [illegible]
CARGO:	C.C. No. 52 [illegible] 04 Bta
FIRMA	Enfermera P. [illegible]

Escaneado con CamScanner